RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL 2026

REFORESTADORA DE LA COSTA S.A.S.

RESUMEN DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL 2026

PROCESO: ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

La Organización cuenta con un Plan de Manejo Forestal que busca planificar las actividades silviculturales con el fin de garantizar el suministro permanente de madera para los procesos industriales y de material genético para el establecimiento de nuevas plantaciones, bajo los estándares del manejo sostenible basado en los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council - FSC®.

Este plan aplica a las plantaciones de Reforestadora de la Costa S.A.S. (La Gloria y Villanueva), de Forestal Villabaro S.A.S. (Villanueva) y de Forestal Río Magdalena (La Gloria), quien a partir de 2026 se incorpora al Sistema de Gestión Grupal de Refocosta; comprendiendo las actividades de la producción de material vegetal, el establecimiento y el mantenimiento forestal y las operaciones industriales relacionadas con el aprovechamiento forestal de las plantaciones. Su actualización se hace de manera anual y en los casos en que haya cambios en el estado de la propiedad, uso de tierra o condiciones socioeconómicas.

1.1 INFORMACIÓN GENERAL.

1.1.1 LOCALIZACIONES.

La Unidad Operativa La Gloria se encuentra ubicada a 24 kilómetros de la cabecera municipal en el corregimiento de Monterrubio del municipio de Sabanas de San Ángel en el departamento del Magdalena en la serranía formada entre los ríos Magdalena y Ariguaní.

Por su parte, la Unidad Operativa de Villanueva se encuentra ubicada a 5,34 kilómetros del casco urbano del municipio de Villanueva en el departamento de Casanare; en la formación geológica conocida como "Mesa de San Pedro".

1.1.2 LÍMITES Y SUPERFICIE.

Con una extensión total de 7.288 hectáreas, la Unidad Operativa La Gloria limita con los corregimientos de Monterrubio, el pueblo de los Barrios y con varias fincas de particulares destinadas principalmente a la ganadería y al establecimiento de cultivos agrícolas. De igual manera con una extensión total de 3.502 hectáreas, la Unidad Operativa Villanueva limita con el casco urbano del municipio de Villanueva y con varias fincas de particulares destinadas principalmente a la ganadería y al establecimiento de cultivos agrícolas.

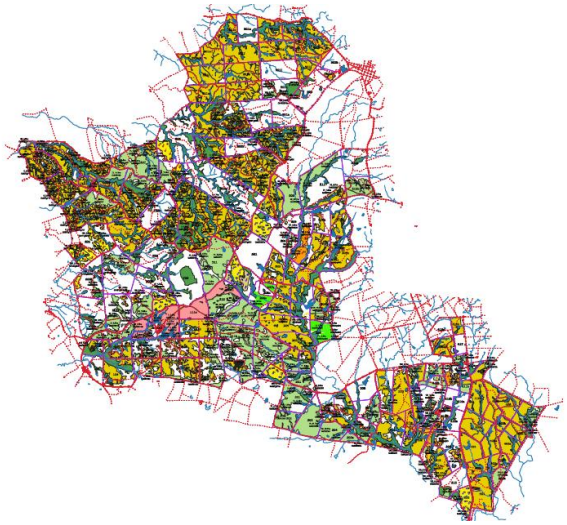

Unidad Operativa La Gloria

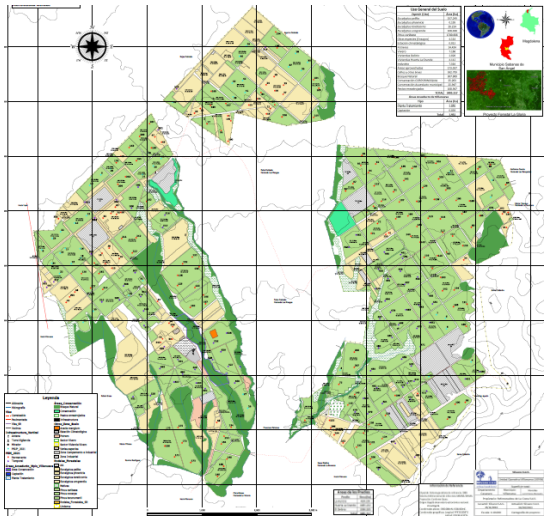

Unidad Operativa Villanueva

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

1.2 INFORMACIÓN DE USO DEL SUELO DE LAS UNIDADES OPERATIVAS – UNIDADES DE MANEJO.

A continuación, se relaciona la información de la división de áreas dentro de ambas unidades operativas:

Unidad Operativa	Áreas Certificadas (Ha)					Total Áreas no Certificadas (Ha) [1]	Área Total (Ha)
	Plantaciones	Áreas de Conservación	Áreas con Potencial de Plantación	Otros Usos	**Total Áreas Certificadas**		
Unidad Operativa La Gloria	540,9	457,0	2.560,0	633,0	**4.190,9**	**2.688,0** [2]	**6.878,9**
UO La Gloria - Forestal Río Magdalena	149,1	60,0	200,0	0,0	**409,1**	**0,0**	**409,1**
Unidad Operativa Villanueva	0,0	256,1 [3]	0,0	438,5	**694,6**	**4.179,4** [4]	**4.874**
UO Villanueva - Forestal Villabaro	1.631,0	211,9	127,2 [5]	0,0	**1.970,1**	**0,0**	**1.970,1**
Total	**2.321,0**	**985,0**	**2.887,2**	**1.071,5**	**7.264,7**	**6.867,4**	**14.132,1**

[1] Las plantaciones de terceros no se encuentran bajo la certificación de Gestión Forestal y Cadena de Custodia.
[2] 36,6 ha corresponden a especies nativas que serán establecidas como áreas de conservación y 250 ha en corresponsabilidad de manejo y protección por parte de COL La Gloria S.A.S.
[3] 25,95 ha corresponden a la zona de ronda de la cuenca receptora del acueducto municipal de Villanueva.
[4] Áreas disponibles destinadas para la siembra de Eucalipto.
[5] Área disponible para siembra de Pino Caribe de Forestal Villabaro S.A.S.

1.3 COMPONENTE FORESTAL.

1.3.1 SILVICULTURA DE PLANTACIONES.

1.3.1.1 Producción de Material Vegetal.

La recolección de semillas se realiza en árboles semilleros propios establecidos y sancionados bajo los lineamientos del programa de mejoramiento genético forestal desarrollado para las especies de mayor interés. En cuanto a producción de plántulas se cuenta con viveros que suministran las plántulas requeridas para establecimiento de las plantaciones propias y de terceros.

1.3.1.2 Proceso de Establecimiento de Plantaciones.

La preparación y adecuación de tierras busca suministrar a la plantación las mejores condiciones para que desarrolle su sistema de raíces. Esta actividad considera una serie de etapas destinadas a preparar o habilitar el terreno a plantar, así como el establecimiento propiamente dicho. En ninguna circunstancia se intervienen zonas de cobertura arbustiva o arbórea ubicadas en las zonas forestales protectoras de la plantación o de bosques naturales.

1.3.1.3 Especies Establecidas.

Las principales especies establecidas en las unidades operativas son:

- ✓ **Unidad Operativa La Gloria.**
  - *Bombacopsis Quinata* – Ceiba;
  - *Eucalyptus tereticornis* – Eucalipto Tereticornis;
  - *Eucalyptus grandis* – Eucalipto;
  - *Gmelina arborea Roxb.* – Melina;

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

- *Tabebuia rosea (Bert.) DC.* – Roble;
- *Tectona grandis* – Teca.

✓ **Unidad Operativa Villanueva.**
- *Eucalyptus pellita* – Eucalipto Pellita;
- *Eucalyptus tereticornis* – Eucalipto Tereticornis;

✓ **Forestal Villabaro (UO Villanueva).**
- *Pinus caribaea* – Pino Caribe.

✓ **Forestal Río Magdalena (UO La Gloria).**
- *Tectona grandis* – Teca.

1.3.1.4 Proceso de Mantenimiento de Plantaciones.

El proceso de mantenimiento de plantaciones tiene como objetivo favorecer el desarrollo de la plantación, incrementar su productividad, así como garantizar la calidad de la madera a obtener. Las actividades contempladas para las dos unidades operativas son: Limpia y control de maleza para evitar la competencia por agua, luz y nutrientes, fertilización para complementar la oferta nutricional proporcionada por el suelo a los árboles en el momento de la plantación y podas programadas obtener madera libre de nudo con la calidad requerida por el proceso industrial.

1.3.1.5 Protección Forestal.

La protección forestal involucra todas las actividades tendientes a minimizar los daños bióticos y abióticos de más frecuente ocurrencia, en todo el proceso productivo. Para las dos Unidades Operativas se contempla el programa de control de incendios.

1.3.1.6 Plan de Prevención y Control de Plagas y Enfermedades.

Las plantaciones forestales son potencialmente vulnerables al ataque de plagas, enfermedades o malezas que puedan afectar su desarrollo provocando pérdidas importantes en la productividad de estas. Cuando se opta por el uso de químicos se aplican los protocolos necesarios para su uso adecuado, tales como: la aplicación de la Política de Pesticidas del FSC®, los lineamientos de las autoridades locales, la no aplicación de control químico en zonas de protección o cercanas a cursos de agua y el almacenamiento, manipulación y disposición de productos agroquímicos de acuerdo con la reglamentación y normas expedidas por los organismos competentes.

1.3.2 PLAN DE SIEMBRAS.

Para el 2026, Forestal Villabaro, Forestal Río Magdalena y la Unidad Operativa Villanueva de Refocosta planean el establecimiento de nuevas plantaciones, así:

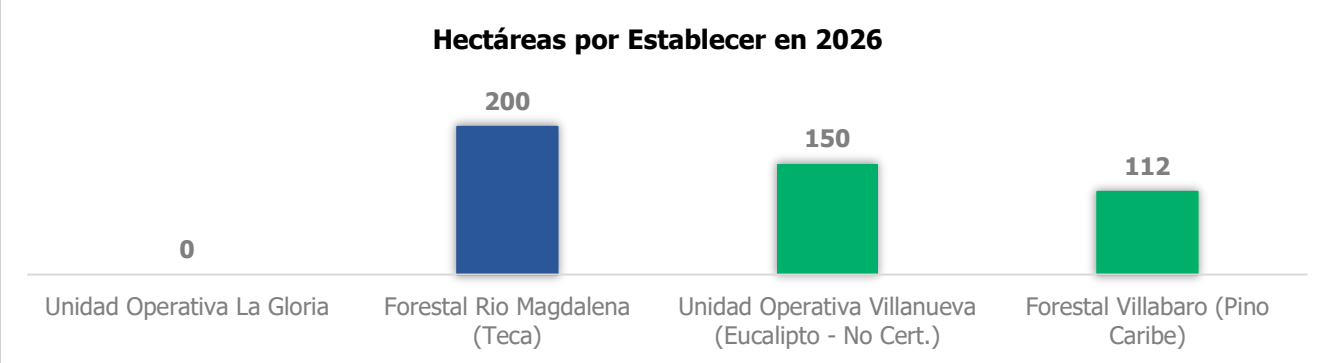

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

1.3.3 INVENTARIOS FORESTALES.

Para planificar a largo plazo el manejo de las plantaciones establecidas durante más de 30 años de operaciones, Refocosta S.A.S, contrata con un tercero la realización de los inventarios forestales para sus dos Unidades Operativas con el fin de generar las herramientas adecuadas para el almacenamiento de toda la información de la cadena forestal y poder apoyar la toma de decisiones.

1.3.4 APROVECHAMIENTO FORESTAL.

El aprovechamiento forestal en las unidades operativas contempla las siguientes actividades: Programación de corte, Limpieza del rodal, Tala del árbol (apeo, desrame y descapote), Extracción, Dimensionado, Clasificación mecánica y Cargue (Transporte hacia el aserrío).

1.3.4.1 Operaciones de Tala Rasa y Entresaca.

El aprovechamiento de las plantaciones forestales en las dos unidades operativas se realiza de acuerdo con la proyección de la demanda anual del proceso comercial y de la industria, comprende dos tipos de operaciones:

- ✓ **Operación de Tala Rasa**, la cual se asocia al talado total de árboles de un lote específico, principalmente con el fin de abastecer de una manera constante al área del aserrío.
- ✓ **Operación de Entresaca**, la cual tiene como finalidad: liberar espacio en el lote, concentrar un mayor volumen de madera en cada árbol y permitir el aumento en las medidas de los diámetros de los árboles.

1.4 COMPONENTE AMBIENTAL.

1.4.1 ATRIBUTOS DE ALTO VALOR PARA LA CONSERVACIÓN.

En las dos unidades operativas se presentan diferentes áreas de Alto Valor para la Conservación:

AVC 1.2 Especies Amenazadas y en Peligro: Las especies de flora y fauna que se pueden considerar amenazadas y en peligro se encuentran en las unidades operativas identificadas de acuerdo con los criterios del estándar de manejo forestal del FSC y se distribuyen en los siguientes grupos de especies: Avifauna, anfibios, reptiles, mamíferos y flora.

AVC 1.3 Especies Endémicas: Son aquellas especies asentadas a un área geográfica particular. Cuando se restringe esta área, entonces una especie cobra una importancia especial para la conservación. De acuerdo con el monitoreo realizado se estableció para cada uno de los grupos de vertebrados las especies endémicas distribuidas en los siguientes grupos de especies: Avifauna, anfibios, mamíferos y reptiles.

AVC 3. Ecosistemas y Hábitats Amenazados o en Peligro: Áreas forestales que están en, o contienen, ecosistemas en peligro, amenazados o raras. El cambio de uso del suelo, generado por la intervención humana, puede llevar a que un ecosistema que antiguamente era abundante pase a ser un ecosistema raro o en peligro: en la UO La Gloria se cuenta con 719 ha de Relicto de bosque seco tropical y en la UO Villanueva se cuenta con 307,9 ha de Bosque húmedo tropical del pie de monte llanero.

AVC 4.1 Bosques Críticos para Cuencas Receptoras: Servicios básicos de los ecosistemas en situaciones críticas, incluyéndola protección de zonas de captación de agua, el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables. Son áreas forestales que proporcionan servicios básicos de ecosistema en situaciones críticas, por ejemplo, protección de cuencas, control de erosión de suelos y laderas vulnerables. En la UO Villanueva se cuenta con 25,9 ha de Bosque húmedo tropical del pie de monte llanero - Área de conservación del acueducto municipal.

AVC 5. Necesidades Comunitarias: Áreas y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales o de los pueblos indígenas; como, por ejemplo, subsistencia, salud, nutrición y agua,

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

identificados en colaboración con dichas comunidades o pueblos indígenas. En la UO Villanueva se cuenta con Caño Huerta La Grande y Caño Claro y en la UO La Gloria con el Jagüey La Pastrana.

1.4.1.1 Monitoreo y Mantenimiento de los AVC.

En la Unidad Operativa Villanueva en el mantenimiento e incremento de los AVC se ha considerado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Usos permitidos para recreación pasiva e investigación y monitoreo, captación de agua y obras asociadas con permisos legales.
- ✓ Medidas de manejo como: Georreferenciación, monitoreo periódico, marcación y cerramiento en casos requeridos.
- ✓ Mantenimiento de barreras cortafuego.
- ✓ Enriquecimiento con especies nativas en los lotes con plantación preliminar.
- ✓ Usos prohibidos cuando existan intervenciones que incluyan utilización de agroquímicos, maquinaria de extracción y aprovechamiento forestal, pastoreo, vertimiento de aguas servidas.

1.4.2 SERVICIOS DEL ECOSISTEMA.

Refocosta ha identificado como los principales servicios del ecosistema, los siguientes:

- ✓ Protección de fauna y flora;
- ✓ Captura de carbono;
- ✓ Producción de madera;
- ✓ Contribución a la regulación del ciclo hídrico y flujo de agua en la zona de influencia de la Unidad Operativa Villanueva, abastecimiento de la zona del acueducto;
- ✓ Contribución a la formación y cuidado del suelo.

1.4.3 BIODIVERSIDAD.

1.4.3.1.1 Fauna y Flora de las Unidades Operativas.

A continuación, se presenta en resumen de la distribución de cada uno de los grupos por localización en las unidades operativas y por especies:

Tabla 1. Especies por Unidad Operativa.

Especies por UO	Aves	Anfibios	Reptiles	Mmíferos	Flora
UOLG	74	11	11	15	59
UOVN	71	6	6	11	50
Total	**145**	**17**	**17**	**26**	**109**

1.4.3.2 Conservación de Áreas Naturales.

La Organización, en cumplimiento de sus deberes de conservación y preservación de áreas naturales, flora y fauna, destina recursos a la protección de dichas áreas mediante actividades de:

- ✓ Vigilancia;
- ✓ Prevención de la caza furtiva;
- ✓ Establecimiento y mantenimiento de cercados protectores;
- ✓ Señalización;
- ✓ Prevención y atención de incendios forestales; y
- ✓ Aseguramiento del no cambio de uso de las áreas de conservación al interior de las unidades operativas.

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

1.4.4 MANEJO SEGURO DE AGROQUÍMICOS.

Con el fin evitar o intentar eliminar el uso de pesticidas químicos en las plantaciones y minimizar los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, se debe realizan de manera general las siguientes actividades:

- ✓ Llevar a cabo una Evaluación del Riesgo Ambiental y Social - ERAS a diferentes niveles a fin de identificar la naturaleza y el grado de riesgo junto con las medidas de mitigación y los requisitos de monitoreo necesarios;
- ✓ Contar con la correspondiente hoja de datos de seguridad;
- ✓ Verificar las condiciones de las áreas de almacenamiento de los químicos;
- ✓ Suministro de los elementos de protección personal y la ropa de trabajo adecuada para la manipulación y aplicación del producto de acuerdo con la ficha de datos de seguridad;
- ✓ No se debe comer, beber, ni fumar mientras se trabaja;
- ✓ Realización de exámenes médicos periódicos;
- ✓ Realización de inspecciones a las actividades en campo;
- ✓ Capacitación al personal;
- ✓ Registro del uso y control de la aplicación del producto;
- ✓ Realizar la correcta disposición final de los sobrantes y los residuos peligrosos a través de gestores autorizados;
- ✓ Buscar alternativas de productos no químicos o con principios activos ambientalmente más amigables.

1.4.5 DESASTRES NATURALES.

La Organización evalúa los potenciales impactos negativos de los desastres naturales en la infraestructura, recursos forestales y personas que se puedan presentar en las unidades de manejo y como medidas de mitigación, reducción de impactos potenciales de desastre naturales, se contemplan e implementan:

- ✓ Plan de prevención para el control de incendios forestales;
- ✓ Mantenimiento a los cortafuegos y guardarrayas;
- ✓ Cartas informativas sobre quemas en predios vecinos y manifestación de apoyo también a vecinos en caso de emergencia;
- ✓ Coordinación con cuerpos de bomberos y brigada de emergencia de la organización integral para una respuesta rápida en caso de la emergencia;
- ✓ Capacitación al personal;
- ✓ Personal que hace revisión a través de una torre de control mitigando cualquier humo sospechoso con ayuda de binoculares,
- ✓ Recorridos preventivos en la zona en temporada seca.

1.4.6 MANEJO DE RESIDUOS.

1.4.6.1 Manejo de Residuos Peligrosos.

Las principales medidas para el manejo de residuos peligros son: Suministro de la dotación y los elementos de protección personal adecuados para la manipulación de los residuos peligros, capacitaciones en la realización de labores mediante prácticas seguras, normas y procedimientos, dirigidas a los colaboradores expuestos directa o indirectamente, almacenamiento de los residuos peligrosos en un área específica y disposición final con proveedores que cuentan con los correspondientes permisos y condiciones de transporte y manejo acordes a la normatividad vigente.

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

1.4.6.2 Manejo de Residuos Domésticos y de Oficina.

El manejo de los residuos domésticos y de oficina en las unidades operativas se realiza teniendo en cuenta los puntos de ecológicos y recipientes ubicados en las diferentes áreas, donde cada colaborar dispone por separado los residuos que genere, los cuales se entregan a la empresa recolectora para su correcta disposición final.

1.5 COMPONENTE SOCIAL.

1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y COMUNIDADES LOCALES.

Durante 2025 se realizó el monitoreo al Componente Social en las dos unidades operativas, con el fin de caracterizar las condiciones de sus localidades y sus percepciones actuales sobre el impacto social, económico y ambiental de las actividades de la Organización. Se realizó un acercamiento con las comunidades, líderes y autoridades locales y se estableció un mapa de actores clave de cada territorio teniendo en cuenta la clasificación de: vecinos en general, actores del servicio comunitario, comerciantes y líderes comunitarios.

1.5.2 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES.

Con el propósito de recolectar la información y conocer la percepción de la comunidad frente a los impactos sociales, ambientales y económicos relacionados con las operaciones de la Organización, se aplicó la herramienta de entrevistas, identificando: Impactos negativos y positivos de la operación forestal; Altos Valores de Conservación; Percepción de las personas sobre el impacto social, económico y ambiental; Proyección de las comunidades entre los próximos 6 meses a un año.

1.5.3 ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS.

Teniendo en cuenta el proceso de consulta sobre los impactos y la percepción de la comunidad, a continuación, se describen algunas estrategias ejecutadas en las unidades operativas para minimizar los impactos negativos:

- ✓ Disponibilidad de personal en cada Unidad Operativa para el relacionamiento social (con comunidades, entes gubernamentales y demás actores sociales).
- ✓ Comunicados con los diferentes actores sociales sobre la realización de guardarrayas y prevención de incendios forestales;
- ✓ Comunicados a vecinos sobre vías alternas de acceso en zonas donde se desarrollen actividades forestales;
- ✓ Gestión de quejas y solicitudes de los actores sociales;
- ✓ Generación de empleo local;
- ✓ Vinculación de proveedores locales y en zonas aledañas;
- ✓ Participación en estrategias o actividades socioambientales convocadas por las entidades gubernamentales, comunidad, juntas de acción, etc., (como jornadas de siembra de árboles, recolección de residuos);
- ✓ Apoyo para el fortalecimiento educativo y la infraestructura de entidades de salud;
- ✓ Apoyo en el mantenimiento de vías de acceso.

1.6 PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN.

El Proceso de Gestión Humana de cada Unidad Operativa planea y desarrolla anualmente, el Programa Anual de Formación destinado al personal (tanto directos como contratistas), en donde se tratan temas principales como la Seguridad y Salud en el Trabajo, el clima organizacional, el conocimiento técnico, entre otros.

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.

1.7 TRATAMIENTO DE QUEJAS Y SOLICITUDES.

Las quejas y las solicitudes de terceros relacionadas con la gestión forestal responsable comprendiendo la dimensión ambiental y social, son tratadas de manera adecuada, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el procedimiento interno de acuerdo con las siguientes etapas:

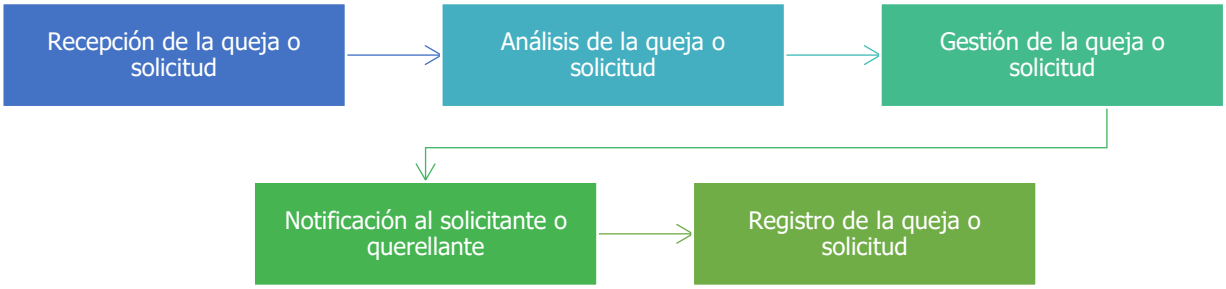

1.8 MONITOREO DE IMPACTOS.

1.8.1 PLAN DE MONITOREO.

El plan de monitoreo de la Organización se basa en los tres aspectos principales de la certificación de Manejo Forestal: aspecto ambiental, aspecto social y aspecto económico. En cada uno de estos aspectos se evalúan varios impactos y se monitorean los indicadores para cada uno de los componentes.

Este documento es propiedad intelectual de Reforestadora de la Costa S.A.S. - Refocosta S.A.S., con uso exclusivo y para consulta de sus procesos y/o subsidiarias.
Antes de utilizar este documento verifique que sea la versión vigente en el software del Sistema de Gestión Integral.